

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAUCHOS INDUSTRIALES CAUINCA S.A. CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2013**

A los veintiocho días del mes de marzo del año 2013, en el km. 19,5 de la vía Guayaquil-Chongón, lado izquierdo, perteneciente al cantón Guayaquil, en las instalaciones de la compañía CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S.A., siendo las 19h45, se reúnen los socios de la misma, señores RICARDO ROJAS MONROY, propietario de 1.320 acciones ordinarias; señor Carlos Alberto Rojas Monroy, propietario de 1.320 acciones ordinarias; Hernando Antonio Rojas Monroy, propietario de 1320 Acciones; y, señora Martha Rojas Monroy, titular de 20 acciones, y 20 más en representación de la señora Amparo Rojas Monroy, conforme a la carta poder, que se agrega, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto en la toma de las decisiones.- También se encuentra presente el Abg. Julián Fajardo en calidad de Comisario.- El objeto de esta reunión es conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012, así como escuchar los informes correspondientes.- Para el efecto los accionistas esbozan el siguiente temario a ser discutido: 1.- Informe del Gerente ; 2.- Informe del Comisario; 3.- Aprobación de los estados financieros; 4.- Resolver acerca de los beneficios obtenidos ; y 5.- Varios.- Al efecto, el señor Carlos Rojas pasa a dirigir la reunión en tanto que el señor Ricardo Rojas, asume la secretaría por expreso mandato legal.- El secretario forma la lista de los asistentes e informa al director que se encuentran presente las cuatro mil acciones de que se compone el capital, es decir, está presente íntegramente el capital.- De inmediato el director abre el debate y concede la palabra al gerente para que exponga su informe a la asamblea, a lo cual éste informa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 28 del año 2013.- Señores Accionistas: **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S.A.-** Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe de los actos que más relevancia han tenido en el citado ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera que el Organismo de Control lo ha dispuesto y para su conocimiento, es del tenor que seguidamente paso a explicar.- **1.- Entorno Empresarial.-** Como los señores accionistas lo conocen, nuestra empresa desde sus inicios se ha dedicado por entero a los negocios que tienen que ver con la fabricación y distribución de accesorios de caucho y metal que son utilizados por el parque automotor del país.- Aunque nuestra producción es limitada por nuestra poca capacidad de producción, sin embargo por la calidad de nuestros productos mantenemos una posición en el mercado nacional.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Es conocido por los señores aquí presentes, que he sido y soy un fiel cumplidor de todo lo que legalmente se ha dispuesto en las juntas generales.- De no ser así, si alguno de los presentes estima que no he cumplido o tiene algún

comentario o queja al respecto, ruego hacerlo conocer para dar la correspondiente explicación o para cumplirla de inmediato, si es que se tratara de alguna omisión de mi parte.-

3.- Aspectos Administrativos, Financieros, Laborales.- a) En la parte administrativa, debo manifestar que nuestras relaciones con los clientes, así como con los proveedores se mantiene muy bien, sin embargo como en todo negocio siempre hay sus riesgos, aquí también los hay, de tal suerte que tratamos de minimizarlos en base a buenas políticas económicas de compras, de ventas, etc.- Nuestro objetivo ha sido tratar de incrementar las ventas, por ende un mayor número de clientes, tratamos de cubrir lo que más podamos del mercado, sobre todo para no darle espacio a los productos colombianos y peruanos que son nuestros principales competidores, por eso es que estamos ajustando nuestros costos por debajo de sus precios para tener más acceso o margen de utilidad que nos permitan realizar promociones para lograr mejores resultados en las ventas.- Ante la falta de control de precios de los bienes y servicios en este segmento del comercio, ha generado un poco el incremento en el índice inflacionario, realidad que diariamente la vemos, tanto en el incremento de la energía eléctrica, la mano de obra junto con todos sus beneficios representa un rubro importante de costo, no se diga de los productos importados, etc. esto sin duda, conlleva un incremento en el precio de la materia prima e insumos que a la larga afectan en el resultado final.-

b) En la parte económica seguimos teniendo problemas de liquidez, ya que como Uds. lo conocen, en este mercado no se puede vender al contado sino a plazos, plazos que van desde 30 a 180 días y si tomamos en consideración que hay clientes que no pagan en forma oportuna o al vencimiento de los plazos sino que se toman más tiempo, aparte de esto dan cheques que resultan protestados y se torna difícil cobrarlos, etc. - Adicional a lo anterior, es muy conocido por los señores accionistas que la situación jurídico-político y económica que vive el país, ha incidido en casi todos los negocios, muchos de los cuales han caído a niveles alarmantes y en otros casos los ha llevado a la suspensión definitiva de sus actividades, o los que tienen mayor capacidad se han ido fuera del país por la incertidumbre jurídica que se vive.- Pese a lo anterior, estamos haciendo o gestionado un crédito con el Banco de Machala, institución que en principios no lo ha aceptado, de tal suerte que para el ejercicio 2012, vamos a contar con una nueva fuente de capital de trabajo, que nos permita seguir ampliado el negocio.-

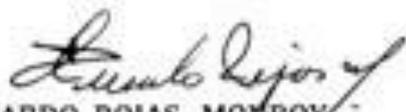
c) **Aspectos Laborales.-** Superados los problemas anteriores de sindicalismo y otras denuncias, hoy por hoy, estamos cumpliendo a cabalidad con todos los aspectos legales señalados por el Ministerio de Relaciones laborales, así como lo que dispone el IESS respecto de aseguramiento de todo el personal de empleados, de tal suerte que últimamente no tenemos problemas laborales que sean dignos de anotar.-

4.- Situación Financiera.- Nuestra situación, como en los ejercicios anteriores, no es de la mejor, pero tampoco de lo peor, de tal suerte que como siempre, con un poco de esfuerzo saldremos adelante.- En este ejercicio, por aplicación de las Normas internacionales de Información financiera, ha sido un poco problemático enviar los estados financieros, sin embargo estamos tratando de cumplir a cabalidad con cada una de nuestras obligaciones con cada una

de las instituciones a las que tenemos que remitir informes.- **5.- Resultados del Ejercicio.**- Si bien es cierto las ventas aumentaron un poco este año al quedar situadas en los \$387.723,39, también es cierto que nuestros costos fueron de \$245.909,35 y los gastos administrativos fueron del orden de \$119.214,54, lo cual ha generado una utilidad neta de \$22.599,50, pero menos impuestos y participación trabajadores, queda reducida al valor de \$14.791,38.- La utilidad a la presente fecha ya se encuentra acumulada en una cantidad significativa, por lo que salvo lo que decida la asamblea, sugiero se haga una distribución de por lo menos unos diez mil dólares.- Finalmente, dejo expresado mis agradecimientos a los señores accionistas, por el apoyo brindado a lo largo del año comentado, así como a todos y cada uno de los trabajadores de la empresa, que con su apoyo, esfuerzo y dedicación nos han permitido salir airoso en esta dura lucha por mejores resultados.- De los señores accionistas, quedo, atentamente, **RICARDO ROJAS MONROY, Gerente General.**- El informe que se acaba de dar lectura, es puesto en conocimiento de la sala, la misma que luego de debatir el punto, termina por aprobar en todas sus partes dicho informe.- Inmediatamente el director concede la palabra el Comisario, a fin que rinda su informe, quien estando presente, expone su informe en los siguientes términos: Guayaquil, Marzo 28 del año 2013.- Señores Accionistas.- **CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S. A.**- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2012**, en mi calidad de **Comisario Principal** de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que ha sido el ejercicio en referencia y de lo que he revisado en la parte contable y administrativa de la empresa.- Este informe está estructurado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1.- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del Departamento que maneja la Contabilidad de la empresa.- **1.2.- Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de accesorios de caucho y metal, en fechas anteriores se implementó un buen sistema de control que ha venido funcionando correctamente hasta la fecha, de tal suerte que nada tengo que comentar ni recomendar al respecto.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables que he revisado.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, ante lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías

reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma en el presente ejercicio.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración, así como el departamento contable, siempre me han prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias o quejas de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, **CPA. JULIAN FAJARDO A.- COMISARIO.-** El informe que antecede es puesto en conocimiento de las partes, mismo que una vez discutido por los presentes es aprobado unánimemente.- De inmediato la sala entra a conocer el punto 3º, del orden del día, esto es, los estados financieros, al efecto, el socio Hernando Rojas M. manifiesta a la sala que los referidos estados financieros los ha revisado y considera que están correctos, por lo que mociono que se los apruebe tal como han sido presentados.- Los demás socios coinciden en lo mismo, por lo que al ser votada la moción, ésta es aprobada de manera unánime.- Acto seguido los socios, pasan a conocer el punto 4 del temario, esto es la distribución de beneficios, en este estado el socio Alberto Rojas, manifiesta a la sala, que si bien es cierto, la empresa ha obtenido una pequeña utilidad, el desfase de las obligaciones que tenemos pendiente es más grande, por lo que estima que la distribución debe ser postergada para otra ocasión, esto es, cuando haya una liquidez suficiente para afrontar esta distribución, los demás prestantes comparten la opinión, por lo que al ser votada la moción, la aprueban en todas sus partes.- Finalmente la sala pasa a conocer el último punto esto es, varios, en este punto el accionista Ricardo Rojas, mociona que se debe ratificar al comisario para un nuevo periodo, lo cual así es aprobado por todos los asistentes.- No habiendo otros puntos que tratar, y siendo las 22h24, la reunión se suspende para dar paso a un pequeño receso para la redacción del acta, luego de lo cual se la reinstala, los socios manifiestan no tener ninguna novedad al respecto, por lo que ésta es aprobada por todos los presentes, en señal de aceptación.- firmado) Carlos A. Rojas, director- accionista; f) Ricardo Rojas

M, secretario - accionista; f) Hernando Rojas, accionista; f) Martha Rojas ,
accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, a la que
me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Mayo 28 del 2013.- Lo
certifico.-



RICARDO ROJAS MONROY
Gerente - secretario -accionista